Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

pmercantiles@supersociedades.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	DESESTIMACIÓN PERSONALIDAD JURÍDICA
RADICADO:	2023-800-00074
DEMANDANTES:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
DEMANDADOS:	INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LTDA, MEGASOAT LTDA., WILFREDO ORTEGA TRIANA y DANIEL ORTEGA TRIANA.

ASUNTO: SOLICITA BOLETA DE CITACIÓN AL PERITO JORGE ARANGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A**. identificada con NIT 891.700.037-9, y **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.**, respetuosamente solicito se libre una boleta de citación dirigida al Doctor JORGE ARANGO VELASCO identificado con C.C. No. 79.853.094 al correo electrónico peritofinanciero@dictamenes.co y notificaciones@gha.com.co, con el fin de lograr su comparecencia a la diligencia fijada para el 11 de diciembre de 2024 a las 11:00 a.m. en su calidad de perito, quien suscribe el dictamen pericial aportado por esta representación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el doctor Arango Velasco presta sus servicios en otras entidades y, en su calidad de perito también tiene otras ocupaciones, requiriendo un soporte que justifique y sustente su ausencia en otras instancias para la fecha y hora en la que cumplirá con sus obligaciones ante este despacho.

Respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.